



Expte. N° 99.856/07

En General Roca, Provincia de Río Negro, a los doce días del mes de Diciembre de dos mil siete y siendo las 11,00 horas, comparecen por ante esta DELEGACION REGIONAL DEL MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL, por una parte los Sres.: SANSEVERINO Ángel José D.N.I. N° 10.045.177 Secretario General del CENTRO EMPLEADOS DE COMERCIO DE VILLA REGINA, VAZQUEZ Luis, D.N.I. N° 13.079.661 Secretario General CENTRO EMPLEADOS DE COMERCIO DE ALLEN, BRAVO Omar, D.N.I. N° 11.603.920 Secretario General, BETANCUR Ismael Secretario Gremial de la ASOCIACION DE EMPLEADOS DE COMERCIO DE CIPOLLETTI, RUBILAR Jeannette, D.N.I. N° 18.777.555 Secretaria General del CENTRO EMPLEADOS DE COMERCIO DE CINCO SALTOS, CHAVEZ Alejandro Delegado Gremial de Supermercados "La Anónima de Cipolletti, asistidos por el Asesor Letrado Dr. DITHURBIDE Miguel quienes actúan bajo la Personería Gremial N° 1 de FAECYS y por la otra parte el Sr. JURGEIT Daniel D.N.I. N° 11.929.691 en su carácter de Presidente de la FEDERACION DE ENTIDADES EMPRESARIAS DE RIO NEGRO, MIGUEL ABADOVSKY DNI N° 14.657.361 en caracter de Vicepresidente 3ero. De la FEDERACION DE ENTIDADES EMPRESARIAS DE RIO NEGRO y el Sr. SUSCA Franco D.N.I. N° 11.495.771 en su carácter de Tesorero de la FEDERACION DE ENTIDADES EMPRESARIAS DE RIO NEGRO -----

Se deja constancia que siendo las 12.30 hs. se retira de la reunión por razones laborales el Sr. MIGUEL ABADOVSKY.-----

Handwritten notes:
JA SUER CUI
C.E.C. ALLEN
Chavez A.
Hoteles WS.

Signature:
JEANNETTE RUBILAR
SECRETARIA GENERAL
C.E.C. CINCO SALTOS

Signature:
SANSEVERINO ANGEL
SECRETARIO GENERAL
CENTRO EMPLEADOS DE COMERCIO
VILLA REGINA.

Signature:
BRAVO Y OMAR
AFC CIPOLLETTI

Signature:
BETANCUR
A.E.C.C.

FEDERACION DE ENTIDADES
EMPRESARIAS DE RIO NEGRO
DANIEL JURGEIT
PRESIDENTE

Signature:
CCIPUR

HECTOR SLAEN
FUNCIONARIO ACTUANTE
Min. Trab. Empl. y Seg. Social
General Roca - Río Negro

Handwritten signature:
Miguel Dithurbide



Declarado abierto el acto por el funcionario actuante luego de un amplio cambio de opiniones arriban al siguiente acuerdo: Que con respecto al primer punto del acta de fecha 27/07/07 propuesta por la parte sindical, la parte empresarial ratifica su postura expresada en el presente Expte., y accede después de un amplio debate a pasar a un cuarto Intermedio hasta el mes de Junio del 2008, ello sin perjuicio que a nivel de la Paritaria Nacional del C.C.T. 130/75 lleguen a un acuerdo al respecto antes de la fecha estipulada . Con respecto al punto 2º y con motivo de no perjudicar la remuneración del sector se conviene mantener el pago de una Suma No Remunerativa de \$. 150,00 e incrementando esta a DOSCIENTOS PESOS (\$) 200) a partir del 01/01/08 y hasta el mes de Junio del 2008 o hasta que la Paritaria Nacional resuelva, siendo este aporte parte del acuerdo a que se llega en esa instancia. El presente acuerdo es aplicable a todos los empleados comprendidos dentro de la jurisdicción de los gremios firmantes, y dentro del C.C.T. 130/75.- . Al Punto 4º convienen la efectiva y la inmediata vigencia de este acuerdo a partir de su firma, sin estar sujeto a la homologación por parte de este Ministerio, la que se solicita en este acto para que se eleve a tal fin.-----

Handwritten notes:
C.C.T. 130/75
C.C.T. ALLENDE
C.C.T. ALLENDE
C.C.T. ALLENDE

Con lo que terminó el acto siendo las 14,20 horas, firmando los presentes de conformidad previa lectura y ratificación por ante el funcionario actuante que certifica.-----

07 sobrescrito V.10

SECTOR SINDICAL

SECTOR EMPLEADOR

Signature
JEANNETTE RUBIAR
SECRETARIA GENERAL
C.E.C. CINCO SALTOS

Signature
SANSEVERINO ANGEL
SECRETARIO GENERAL
CENTRO EMPLEADOS DE COMERCIO
VILLA REGINA

Signature
BIBIANO U. OME
D.E. C. C. C.

Signature
D.E. C. C. C.

Signature
RECTOR SLAEN
FUNCIONARIO ACTUANTE
Min. Trab. Empl. y Seg. Social
General Roca - Rio Negro

Handwritten signature



Ministerio de Trabajo,
Empleo y Seguridad Social

"2008 - AÑO DE LA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS"



Expediente N° 99.638/07

En la ciudad de Buenos Aires a los 14 días del mes de octubre de dos mil ocho, siendo las 11:35 horas, comparece en el MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL - DIRECCION NACIONAL RELACIONES DEL TRABAJO, ante mí, Dr. MAURICIO J. RIAFRECHA VILLAFANE, Secretario de Relaciones Laborales del Departamento de Relaciones Laborales N° 1, el Dr. FRANCISCO MATILLA en representación de la **CONFEDERACION ARGENTINA DE LA MEDIANA EMPRESA - CAME** -, la señora ANA MARIA PORTO y el señor IGNACIO DE JAUREGUI en representación de la **UNION DE ENTIDADES COMERCIALES ARGENTINAS - UDECA** -, el Dr. PEDRO ETCHEBERRY en representación de la **CAMARA ARGENTINA DE COMERCIO** quienes asisten al presente acto.-----

Declarado abierto el acto por el funcionario actuante, las representaciones comparecientes **MANIFIESTAN**: Que toman vista de las actuaciones y sin reconocer hechos ni derechos, no habiendo el presentante subsanado el requerimiento de esta autoridad de aplicación, solicitan se esté a lo dispuesto en el dictamen de fs. 33/34, ordenándose sin más tramite el archivo de las actuaciones.-----

Siendo las 11:45 horas, se da por finalizado el acto firmando los comparecientes de conformidad previa lectura y ratificación ante mí que **CERTIFICO**.-----

PARTE EMPRESARIA

M. MAURICIO RIAFRECHA VILLAFANE
Secretario de Relaciones Laborales
Depto. R. L. - D.N.C.
D.N.R.T. - MTE y SS